



Financiado por la
Unión Europea
NextGenerationEU



ANUNCIO

El Sr. José Carlos García Romero, primer teniente de alcaldesa y presidente del Área de Espacio Público y Convivencia del Ayuntamiento de Sant Joan Despí, dictó la resolución número 20240001001153, en fecha 16/05/2024, que a su parte dispositiva literalmente dice:

PRIMER. Aprobar con carácter inicial el proyecto denominado **“PROYECTO DE OBRAS DE ADECUACIÓN DEL CARRIL BICI DEL PASEO DEL CANAL EN EL TERMINO MUNICIPAL DE SANT JOAN DESPÍ”** redactado la sociedad Roselló-Sangenís Arquitectes SCP, con un presupuesto de ejecución por contrato de 723.674,70 €, IVA excluido, (875.646,39 €, IVA incluido) y un plazo de ejecución estimado de seis (6) meses a partir del acta de replanteo.

SEGON. Someter este proyecto a información pública por un periodo de **TREINTA DÍAS** contadores a partir del día siguiente a la última publicación del anuncio de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona (BOPV), al Tablón de edictos Municipal y en la página Web municipal a los efectos de que pueda ser examinado y se puedan formular las alegaciones que se considere pertinentes, en conformidad con el artículo 37 del *ROAS, en el muy entendido que de no formularse reclamaciones y a alegaciones durante el periodo de información pública, habrá que someterlo a su aprobación definitiva y, en cumplimiento del que dispone el artículo 38.2 del *ROAS, esta se publicará al Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona, en el Diario Oficial de la Generalitat y al tablón de anuncios del Ayuntamiento.

TERCER. Notificar esta resolución a las personas interesadas a los efectos que se procedan.”

Sant Joan Despí, en fecha 17 de mayo de 2024.

El presidente del Área de Espacio Público y Convivencia, José Carlos García Romero.